

**FUNCION EJECUTIVA PROVINCIAL**

**LA RIOJA,**

**21 NOV 2018**

**VISTO:** el Decreto N° 545 de fecha 29 de abril de 2011, y los actos administrativos complementarios y modificatorios dictados oportunamente en su consecuencia; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** mediante el acto administrativo citado se dispuso la creación, en el ámbito de los Ministerios de Salud Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología y otras áreas del Estado Provincial, la Planta "PIL" para dar cumplimiento al Programa de Inserción Laboral acordado con el Gobierno Federal, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que involucra a las personas allí individualizadas, y las normas complementarias y modificatorias dictadas con posterioridad, participantes del Seguro de Capacitación y Empleo, Programa Jefes de Hogar y Programa de Empleo Comunitario.

**QUE,** de esta manera, se dio satisfacción al compromiso contraído con el Gobierno Nacional, mediante la creación de una planta específica para dar cobertura a las personas que se incorporen, siéndoles de aplicación todos los derechos y obligaciones establecidas en las normas y reglamentaciones que regulan las relaciones laborales en la Provincia, con más las específicas que se dicten para esta planta en las jurisdicciones de prestación de servicios.

**QUE,** con la participación de la Secretaría de Empleo, dependiente del Ministerio de Planificación e Industria, se produjeron bajas en el listado original producto de fallecimientos, jubilaciones y otras situaciones detectadas, cargos vacantes éstos que fueron cubiertos de acuerdo con la normativa vigente en la

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DTO.  
N° 1314 FUE PROTOCOLIZADO  
CON FECHA 21-11-18

*[Handwritten signature]*  
AUGUSTA M. TORRES MATOS  
Escribana Gral. de Gobierno  
LA RIOJA

1314

**CERTIFICO** que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

*[Handwritten signature]*  
AUGUSTA M. TORRES MATOS  
Escribana Gral. de Gobierno

PROTOCOLIZADO

2

**FUNCION EJECUTIVA PROVINCIAL**

materia, en consonancia con las necesidades de recursos humanos de estas características expuestas por los Organismos Públicos.

**QUE**, a la fecha, es propósito de esta Función Ejecutiva, a los efectos de hacer efectivos los compromisos asumidos con los agentes que conforman dicha planta, su incorporación a la Planta Transitoria de la Administración Pública Provincial.

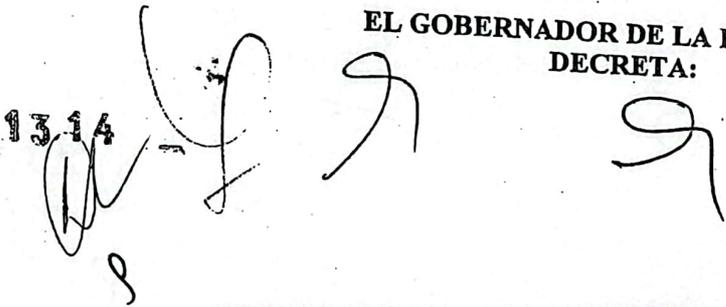
**QUE**, desde el punto de vista presupuestario, dichos agentes mantendrán la situación que ostentan en la Secretaría de Empleo, dependiente del Ministerio de Planeamiento e Industria, registrando su asistencia y desarrollando sus tareas laborales en los Organismos en los que actualmente prestan servicios.

**QUE**, conforme con las disposiciones del Artículo 10° de la Ley N° 9.782, Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia y sus Municipalidades, corresponde tomar las medidas excepcionales que permitan evitar posibles asimetrías o desigualdades en el último estamento del Escalafón General vigente, como consecuencia de los incrementos salariales dispuestos por D.N.U. N° 2.255/18.

**QUE**, procede instruir a los Organismos específicos de la Administración Pública Provincial para que efectúen las registraciones derivadas de la decisión adoptada.

**POR ELLO**, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial, -

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

4314  


**CERTIFICO** que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

  
AUGUSTA N. TORRES MATUS  
Escribana Gral. de Gobierno

FUNCION EJECUTIVA PROVINCIAL

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
910	CORZO, FABIAN NICOLAS	26778743
911	CORZO, GABRIELA MICAELA	33393784
912	CORZO, ISABEL REINA	14438244
913	CORZO, JOHANA MARIBEL	35541898
914	CORZO, JUAN CARLOS	10152542
915	CORZO, JUAN PABLO	30299130
916	CORZO, LILIANA MARGARITA	12851691
917	CORZO, MARCELA ALEJANDRA	28086847
918	CORZO, MARIA LILIANA	16785177
919	CORZO, MARIELA BEATRIZ	23660951
920	CORZO, MIRTA PASCUALINA	12827928
921	CORZO, MYRIAM JUANA	25924864
922	CORZO, NICOLASA BEATRIZ	25225036
923	CORZO, NORA NICOLASA	22703170
924	CORZO, NORBERTO JUAN	17744768
925	CORZO, RAMON ROSA	13918785
926	CORZO, ROSA DEL VALLE	14937471
927	CORZO, SEGUNDA CLEOFE	11165057
928	CORZO, VERONICA DEL VALLE	28087355
929	CORZO, WALDO ALFREDO	27450157
930	COY, CLAUDIA ELENA	20901399
931	CRIADO, DIEGO NICOLAS	25737636
932	CRIADO, MERCEDES VERONICA	30569655
933	CRUZ, CARMEN ROSA	13828006
934	CRUZ, CEFERINA	28921249
935	CRUZ, IDALIA ESTHER	27474577
936	CRUZ, JESUS	28921073
937	CRUZ, JORGE ANTONIO	31226630
938	CRUZ, SILVIA ANDREA	23352287
939	CRUZ, SUSANA MARICELA	23098661
940	CUELLO NIEVAS, ISIS SALOME	34915022
941	CUELLO, DANIEL ORLANDO	28087573
942	CUELLO, ELIDA DEL VALLE	17544233

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.